

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE. SANDRA MILENA RESTREPO VICTORIA
DDO. JONATHAN RIVERA HURTADO
760013110004-2018-00151-00

SECRETARIA. - A Despacho de la señora juez, con escrito aportando sustitución de poder del estudiante en JUAN DIEGO CANECIO ORDOÑEZ de la parte actora a la también estudiante de derecho ISABELLA CAICEDO GONZALEZ, Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 23 de Septiembre de 2021

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO No. 2073

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintidós. (2022)

Atendiendo el informe de secretaria, el juzgado dispone.

DISPONE:

1.- ACEPTAR la sustitución de poder que hace la estudiante de derecho **JUAN DIEGO CANECIO ORDOÑEZ** con identificación 1.114.065.515 al también estudiante de derecho **ISABELLA CAICEDO GONZALEZ** con identificación 1.005.891.014 y numero de ID 8946723, en los términos y para los fines del poder inicialmente otorgado.

NOTIFIQUESE

La Juez.

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 162 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, septiembre 26 de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3aa0e0a83abee8a7aef0f4fec4c288e8c421afd09560ff4ec83b93a4f2f0c811**

Documento generado en 23/09/2022 11:37:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>